PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Noviembre

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7420066
Cargo del supervisor Supervisor(E)
Dependencia GESTION DE
Ciudad

Asunto: Informe mensual de

ejecución contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: : No CO1.PCCNTR.7420066 del año 2025

SONIA YAMILE ORTEGA CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60377930 de Cúcuta (N.S), en mi calidad de Contratista del SENA, en Gestión de TICs, en Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. Valor y forma de Pago: CEl valor del contrato proyectado será de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTI Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.308.626,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTISIETE PESOS MCTE ($2.913.027). b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILQUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) cada uno. (amparado por el CDP 4925 de 11 de enero de 2025) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTI Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.308.626,00).

NOTA: Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($2.913.023,00). en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.221.649,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) Primer pago correspondiente al mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.913.027,00) b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a noviembre de 2025 por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00). C) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($2.913.023,00).

Plazo: Será hasta el (19) de Diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO, ÁREA TEMÁTICA YLINEAMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA), EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025 POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta	Este mes no se realizó esta actividad	Este mes no se realizó esta actividad

	formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales		
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales	Elaboración de Prácticas de laboratorios. Fichas: 2929796 Gestión de redes de datos. Ficha 3147616 - 3147740 Técnico en Sistemas Teleinformáticos	Elaboración de Prácticas de laboratorios. Fichas: 2929796 Gestión de redes de datos. Ficha 3147616 - 3147740 Técnico en Sistemas Teleinformáticos
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones	Impartir formación profesional en las fichas: 2929796 Gestión de redes .Fichas: 2929796 Gestión de redes de datos. Ficha 3147616 -3147740 Técnico en Sistemas Teleinformáticos	Impartir formación en las fichas: profesional en las fichas: 2929796 Gestión de redes de datos. Fichas: 2929796 Gestión de redes de datos. Ficha 3147616 - 3147740 Técnico en Sistemas Teleinformáticos
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación)	Este mes se realizó actualización de contenidos en los programas de formación.	Este mes se realizó actualización de contenidos en los programas de formación
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la	Este mes se hizo registro de juicios e ni asistencias en sofiaplus	Este mes se hizo registro de juicios e ni asistencias en sofiaplus

	calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades		
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el	Velar que durante la formación los aprendices hagan uso adecuado del carnet y el uniforme respectivo a la formación	Velar que durante la formación los aprendices hagan uso adecuado del carnet y el uniforme respectivo a la formación
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia	Hacer cumplir los protocolos y normas reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST y durante las prácticas de laboratorio en los ambientes de formación	Velar que durante la formación los aprendices hagan uso adecuado del carnet y el uniforme respectivo a la formación.Guias de seguridad en ambientes y laboratorios de electrónica
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y	Entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato	Informe de ejecución mensual

	atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados		
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación	Este mes no se hizo corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento	Este mes no se hizo corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA	Prácticas de mantenimiento de equipos de cómputo. Evaluación y Asistencia a las clases presenciales	Solución a las prácticas desarrolladas en los labs
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica	Socialización de planteamiento del proyecto a desarrollar	Socialización de planteamiento del proyecto a desarrollar.
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en	Curso CISCO curso de Mantenimiento . Certificado curso de instalación y mantenimiento de equipos de cómputo. CPE	Curso CISCO curso de Mantenimiento . Certificado curso de instalación y mantenimiento de equipos de cómputo. CPE

	beneficio de la formación profesional integral		
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2025	N/A	N/A
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	No se realizó este item en este mes	No se realizó este item en este mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9493640631 de la planilla de aportes en linea, correspondientes al mes de octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma

SONIA YAMILE ORTEGA CARRILLO

Contratista

C.C. No. 60377930

Recibí a satisfacción:



Firma

JOSE GABRIEL GARAVITO

Supervisor(E) Contrato CO1.PCCNTR.7420066 de 2025

Cargo